Moción de Orden del Día N° 9445

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Atico es uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, el distrito de Atico fue creado mediante ley s/n el 9 de diciembre de 1897 en el gobierno del presidente Nicolás de Piérola Villena.

Que, el distrito de Atico conocido como "Atico Capital" presenta un gran valle agrícola y litoral marítimo, siendo este último donde se encuentran variedad de peces y mariscos.

Que, el distrito de Atico ocupa un lugar importante en la Población económicamente Activa con las Fábricas de harina de pescado en la década de los sesenta con la creación de INMARSA y la llegada de flotas anchoveteras produce el crecimiento de la población "FLOTANTANTE", a esto se añade la aparición de otras industrias marinas como proinda, ancora, barcarola, etc.

Que, el distrito de Atico posee grandes atractivos turísticos destacando sus hermosas playas entre las más concurridas tenemos: Playa la Florida, Puyenca, Poza Verde, Peña Prieta y como principal atractivo las islas Guaneras y Loberas. Asimismo, presenta una gastronomía marina propia a base de productos hidrobiológicos como el saltado de lapas y el sudado mixto.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Atico, provincia de Caraveli de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 126° aniversario de su creación política el 9 de diciembre del 2023.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor, Endhir Julio Candia Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Atico, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2023 13:04:07-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República